

PRESUPUESTO DE LA GUARDIA CIVIL PARA EL AÑO 2007

VICENTE MARIJUAN GRANDE

General de Brigada de la Guardia Civil
Jefe de la Jefatura de Asuntos Económicos de la
Guardia Civil

“Estamos ante el mayor incremento porcentual del presupuesto de la Guardia Civil de los últimos diecinueve años.” Estas fueron, entre otras, las palabras del Director General de la Policía y de la Guardia Civil, en su comparecencia en el Congreso de los Diputados, sobre el Proyecto de Presupuestos Generales del Estado para el año 2007, del día 10 de octubre pasado.

Y también manifestó sobre el nuevo presupuesto: *“Con un crecimiento tan importante de los recursos se podrá disponer de mayor número de guardias civiles, mejor remunerados, y con un equipamiento y unas infraestructuras dignas, para estar en consonancia con el alto prestigio que tiene el instituto armado en el seno de la sociedad española, lo cual nos permitirá avanzar en la consecución de un objetivo fundamental como es ofrecer a todos los españoles un servicio público de seguridad eficiente y de calidad”*.

En efecto, la asignación presupuestaria del proyecto aprobado para el año 2007 asciende a 2.725 millones de euros, que supone un incremento de 360 millones de euros con respecto al presupuesto inicial del 2006 en términos absolutos, y un 15,2 por 100 en términos relativos. El presupuesto consolidado del Estado aumenta el 6,7 por 100, y el del Ministerio del Interior el 14,5 por 100, que incluye los gastos electorales del 2007.

Es importante tener en cuenta que los presupuestos para el año 2006 ya aumentaron un 10,40 por 100, con estos dos últimos años muy por encima de las cifras de los diez años anteriores, que experimentaron incrementos entre el 3 y el 4 por 100, salvo el año 2003 que subió hasta el 7,77 por 100.

En miles de euros

CAPITULOS	PRESUPUESTO INICIAL 2006	PRESUPUESTO INICIAL 2007	DIFERENCIAS 2007-2006	% VARIACIONES 2007-2006	% CAPITULOS 2007
1.-G. Personal	1.990.298,38	2.225.267,88	234.969,50	11,81%	81,653%
2.-G. Corrientes	251.227,30	312.411,42	61.184,12	24,35%	11,464%
3.-G.Financieros	377,84	24,04	-353,80	-93,64%	0,001%
4.-Trasn ^o s. Ctes	344,81	344,81	0,00	0,00%	0,013%
6.-Inversiones R.	122.708,04	187.095,69	64.387,65	52,47%	6,865%
8.-Activos Financ.	54,10	54,10	0,00	0,00%	0,002%
9.-Pasivos Financ.	72,72	72,72	0,00	0,00%	0,003%
Total	2.365.083,19	2.725.270,66	360.187,47	15,23%	100,000%

Los créditos aprobados para el año 2007, también en palabras de nuestro Director General, deben producir una satisfacción, pero una satisfacción atemperada, en el sentido de que nunca los recursos van a ser suficientes para atender las muchas necesidades y demandas, aunque hay que reconocer el importante esfuerzo que ha hecho el Gobierno para asignar unos créditos a la Guardia Civil como los de este ejercicio. Y si bien es cierto que es importante disponer de unos créditos suficientes para cubrir los objetivos marcados, es mucho más importante llevar a cabo una buena gestión de dichos recursos, idea que siempre debe estar presente en nuestras actuaciones económicas, puesto que el incremento de la calidad de los servicios públicos se consigue no gastando más, sino gastando mejor.

cuenta a la hora de confeccionar la propuesta presupuestaria del año 2007, y que han incrementado la asignación de crédito, han sido los siguientes:

- Mayor número de efectivos existentes en el próximo ejercicio.
- Incrementos retributivos generales y adicionales para personal de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.
- Aplicación de la nueva normativa de incentivos al rendimiento.
- Plan de pensiones.
- Mantenimiento de edificios y material.
- Suministro de combustible y servicios de telecomunicaciones.
- Indemnizaciones por razón del servicio.
- Edificaciones.
- Elementos de transporte.
- Seguridad estática en acuartelamientos.



En cuanto a porcentajes de crédito por capítulos, se está reduciendo el correspondiente a los gastos de personal, el 81,6 por 100 para el año 2007, cuando en años anteriores llegó a superar el 90 por 100, a la vez que se aumentan los porcentajes de inversiones y de funcionamiento, que alcanzan este ejercicio un 6,8 y un 11,4 por 100 respectivamente.

Los datos más significativos tenidos en

En este presupuesto no está incluido el coste de la Agrupación de Tráfico, que desde el año 2001 no sólo recibe de la Dirección General de Tráfico material y suministros, sino también las retribuciones, las cuales, para un catálogo de 8.802 hombres (8.541 efectivos reales en diciembre 2006), suponen un gasto anual de más de 260 millones de euros. Así que los números y datos que se proporcionan no incluyen el coste de la Agrupación de Tráfico.

Los créditos asignados a la Guardia Civil se distribuyen prácticamente en su totalidad en tres capítulos: gastos de personal, gastos de funcionamiento e inversiones, que representan el 99,98 por 100 del total, siendo testimoniales los importes del resto de los capítulos, que además no presentan variación, salvo el capítulo 3 "Gastos financieros" que reduce su asignación

por incluir el año 2006 intereses de demora de obras, que no subsisten el año 2007.

El presupuesto del capítulo 1 "*Gastos del personal*" es el que presenta mayor cuantía, e incluye créditos para abono de retribuciones a todo tipo de personal destinado en la Guardia Civil, los dedicados a incentivos al rendimiento, y también los fondos para acción social, seguro de accidentes, etc.

Tiene asignados unos créditos iniciales de 2.225 millones de euros, que suponen un aumento de 235 millones de euros y un porcentaje del 11,81 por 100. El incremento en los últimos cinco años ha sido desigual, con unos porcentajes del 1,93, 8,22, 3,21, 3,66 y 10,10 por 100 desde el año 2002 hasta el 2006 respectivamente.

El aumento de crédito en este capítulo es pues importante, y ello va a permitir hacer frente a nuevos gastos, derivados principalmente del *mayor número de efectivos* que va a disponer para el servicio la Guardia Civil, dado que las actuales ofertas de empleo público de 4.000 plazas anuales para la escala de cabos y guardias duplica prácticamente las bajas que anualmente se producen. En el año 2006 se ha pasado de 69.768 en el mes de enero a 71.823 en el mes de diciembre, cifras que no incluyen a personal en Reserva ni de las FAS. Para finales del año 2007 se espera contar con 73.403 efectivos, si no se aprueban otras ofertas de empleo extraordinarias en este año.

Por otra parte, las *mejoras retributivas*, comunes al personal dependiente de la Administración del Estado, incluyen un aumento del 2 por 100 por la actualización monetaria, el 100 por 100 del complemento de destino en ambas pagas extraordinarias, y además, según el artículo 21.Cuatro de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2007, la masa salarial de los funcionarios en servicio activo experimentará un incremento del 1 por 100 que se destinará al aumento del complemento específico y requiere aprobación normativa, y que puede suponer un coste anual de 22 millones de euros.

Como *mejora retributiva adicional*, por aplicación del Acuerdo del Ministerio del Interior y los sindicatos policiales del año 2005, corresponde este año 2007 la distribución del 3,16 por 100 de la masa salarial, a fin de incremen-

tar el complemento específico del personal de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, con un coste de 60 millones de euros, y que deberá plasmarse en la normativa correspondiente, determinándose las cuantías individuales con criterios de proporcionalidad, a diferencia de los años 2005 y 2006 que se realizó con criterios de linealidad, según quedó reseñado en la cláusula cuarta del citado Acuerdo.

El aumento de 11 millones de euros en el crédito del artículo "*Incentivos al rendimiento*", supone disponer de una cuantía inicial de 129 millones de euros, que permitirá la aplicación de los nuevos criterios de distribución del año 2006 al mayor número de efectivos disponibles en el 2007. Esta partida ha experimentado importantes aumentos en los últimos años, ya que el crédito inicial en el 2002 fue de 66 millones de euros, que se incrementó a 90, 94, 105, y 118 millones de euros entre los años 2003 al 2006 respectivamente.

También es destacable el progresivo aumento del crédito destinado a *Acción Social*, disponiendo de casi 16 millones de euros en el presupuesto del próximo ejercicio, 3,6 millones de euros más que el 2006, que permitirá afrontar mayores ayudas, y abarcar más campos, en beneficio del personal en activo y familias, retirados, educación infantil, etc. El plan previsto para alcanzar en este concepto el 1 por 100 de la masa salarial se está cumpliendo, y el avance en este campo puede calificarse de espectacular, ya que en el año 2003 se contaba tan sólo con 989.000 euros para estos fines, aumentando un 1.603 por 100 desde esa fecha.

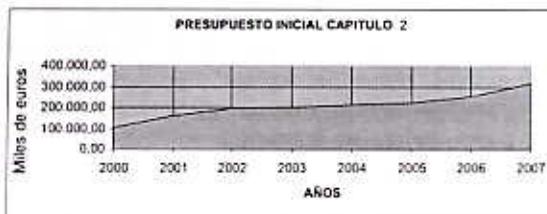
En el presupuesto inicial del 2007 se incluyen 10 millones de euros para el pago de la contribución de la Administración al *Plan de Pensiones*, que años anteriores se incorporaba al presupuesto una vez conocida la cuantía a abonar en el ejercicio.

Respecto al *capítulo 2 "Gastos corrientes en bienes y servicios"*, la cuantía que dispondrá la Guardia Civil asciende a 312 millones de euros, que supone un incremento de 61 millones de euros, el 24,35 por 100 del inicial de 2006, y que se destinarán especialmente a servicios de telecomunicaciones, "renting" de vehículos, reparaciones, mantenimiento y conservación de acuartelamientos, suministro de combustible, dietas y locomoción.

En miles de euros

ARTÍCULOS Cap. 2	PRESUPUESTO INICIAL 2006	PRESUPUESTO INICIAL 2007	DIFERENCIAS 2007-2006	% VARIACIONES 2007-2006
Arrendamientos	8.769,00	11.520,00	2.751,00	31,37%
Reparaciones, mantenimientos	49.931,38	60.349,90	10.418,52	20,87%
Material, suministros y otros	129.154,93	166.865,25	37.710,32	29,20%
Indemnizaciones razón servicio	63.371,99	73.676,27	10.304,28	16,26%
Total	251.227,30	312.411,42	61.184,12	24,35%

Los créditos para "gastos de funcionamiento" han aumentado considerablemente en los últimos años, pues se ha llevado a cabo un arrendamiento de vehículos (renting a cuatro años), inicialmente en número de 319 y a partir del 2006 de 1.190; las inversiones en tecnología realizadas por la Guardia Civil en los últimos años (SIVE, Informática, Seguridad estática, embarcaciones, etc.), requiere una dotación de crédito en los conceptos de mantenimiento superior a la ordinaria, y, por tanto, los incrementos de estos costes, que crecerán de forma exponencial en los próximos años, obligarán a unas mayores propuestas de aumento de su presupuesto; las reparaciones y mantenimientos de edificios, por el volumen de acuartelamientos asignados; el mayor número de embarcaciones, y la entrada en servicio de nuevos sistemas de telecomunicaciones, ha obligado a disponer de mayores cuantías de crédito para suministro de combustible y servicios de telecomunicaciones. En el cuadro que se adjunta se puede observar la mayor pendiente, y por tanto el mayor incremento de crédito se encuentra en los dos últimos años.



Particularizando en el presupuesto del 2007, el concepto "Servicio de telecomunicaciones" ha sido el que mayor incremento de crédito ha experimentado. El gasto en el año 2006 ya superó ampliamente los 16 millones de euros inicialmente presupuestados, por lo que se dotó con 14 millones de euros adicionales.

Para el año 2007 se ha dotado con 38 millones de euros, con ello se hará frente a los gastos de comunicaciones de voz, terminales fijos y móviles ya existentes, además de los canales de comunicación de banda ancha contratados para Intranet que dan cobertura a las nuevas aplicaciones del Plan de Sistemas NERHU para recursos humanos, SIGO para la gestión operativa, y ALFIL para la gestión financiera y logística.

El crédito para suministro de *combustible*, que contaba inicialmente con 31 millones de euros el año 2006, fue necesario incrementarlo hasta los 35 millones de euros y se dispondrá en el 2007 de 41 millones de euros, gasto que se ha visto incrementado principalmente por el aumento de las actividades del Servicio Marítimo.

La asignación presupuestaria para *reparaciones, mantenimiento y conservación de edificios* se ha incrementado en casi 10 millones de euros, que sumados a los de los dos conceptos citados anteriormente suponen el 50 por 100 de los aumentos totales de este capítulo. En la Guardia Civil ha sido, es y deberá ser una de las mayores prioridades el proporcionar a sus componentes de unas instalaciones dignas para realizar su trabajo y para domicilio familiar, ya que los guardias civiles pueden ir destinados a lugares donde no existe la posibilidad de alquilar viviendas, y la movilidad del personal es muy frecuente, algo que no sucede en ningún otro cuerpo u órgano de la Administración, y que dificulta la adquisición de una vivienda en propiedad. Es de lógica aplastante el pensar que un edificio al que no se le dedica un mantenimiento constante terminará por necesitar unas reparaciones costosas o por derrumbarse. Por ello, el crecimiento del crédito dedicado a este concepto ha sido importante en los últimos años,

pasando de los 8 millones de euros en el año 2003, a 14 en 2004, a 21 en 2005, a 25 en 2006 y a 35 en el 2007.

Otros conceptos que han experimentado unos importantes aumentos de crédito son los dedicados a *dietas, locomoción y mantenimiento del SIVE*.

Partidas importantes de este capítulo, y que tienen una incidencia directa en el servicio que presta la Guardia Civil al ciudadano, son las dedicadas a reparaciones, mantenimiento y repuestos de material de transporte, que permiten tener la flota de vehículos, embarcaciones y helicópteros disponible en todo momento y prácticamente al cien por cien de sus unidades, hecho éste muy importante, ya que los medios de transporte constituyen una herramienta fundamental en la consecución de los objetivos de prevención y persecución de la delincuencia. Contará con 15,4 millones de euros. También las indemnizaciones por razón del servicio, que deben cubrir los gastos de los guardias civiles en sus misiones fuera del lugar de residencia, tanto en la península como en los territorios insulares o en el extranjero, así como los desplazamientos y los traslados de residencia, las actuaciones especiales contra el terrorismo, los cursos de formación, la impermeabilización de fronteras, etcétera, contará con 73,6 millones de euros, 10,3 millones de euros más que el año anterior. El coste por la participación de la Guardia Civil en operaciones de mantenimiento de paz o de asistencia técnica a policías de otros países, etc., deberá señalarse para cada misión de forma individualizada, estando próxima la aprobación de una norma que regule los porcentajes a aplicar para esas indemnizaciones especiales a los participantes en estos servicios.

Otro de los capítulos importantes del presupuesto de este cuerpo es el *capítulo 6*

En miles de euros

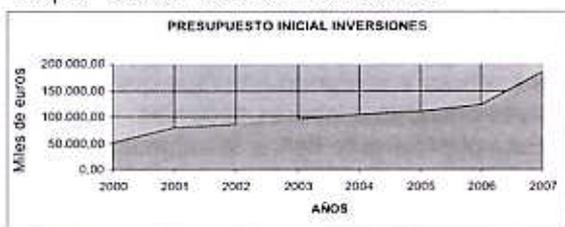
Superproyectos Cap. 6	Año 2006	Año 2007	Variación	% variación	% proyecto
Mobiliario y enseres	4.155,00	4.065,00	-90,00	-2,17%	2,17%
Infraestructura-Edificaciones	57.318,00	101.718,00	44.400,00	77,46%	54,37%
Equipamiento policial	11.252,00	17.219,65	5.967,65	53,04%	9,20%
Equipos Informáticos	13.685,04	14.735,04	1.050,00	7,67%	7,88%
Material de Transporte	28.488,00	39.408,00	10.920,00	38,33%	21,06%
SIVE	2.400,00	2.200,00	-200,00	-8,33%	1,18%
Telecomunicaciones	5.410,00	7.750,00	2.340,00	43,25%	4,14%
Total crédito	122.708,04	187.095,69	64.387,65	52,47%	100,00%

"Inversiones reales". Para el año 2007 se dispondrá de 187 millones de euros, un 52,47 por 100 más que este año, y que en términos absolutos también representa un incremento de 64 millones de euros. El aumento en 2006 fue del 10,61 por 100.

La inversión en infraestructura se ha considerado absolutamente fundamental entre las necesidades de inversión de la Guardia Civil. Para acometer la renovación de la obsoleta infraestructura que dispone este cuerpo, se necesita un crédito que desborda las previsiones ordinarias de los presupuestos anuales, considerando muy necesaria esa renovación dada la enorme repercusión social y de imagen que representan las dependencias que utiliza esta institución.

Por tanto, la prioridad en inversión de la Guardia Civil para el año 2007 ha sido dotar de forma extraordinaria los proyectos de inversión en infraestructura, creciendo en más de un 77 por 100 respecto a la asignación del año 2006, sobrepasando el umbral de los 100 millones de euros, cifra impensable en etapas anteriores, y que supera el tope de los 91 millones de euros que dispuso la Guardia Civil en 1991, con motivo de los importantes eventos a celebrar el año 1992.

Los créditos para infraestructura, y los dedicados al progreso en la implantación de dotación de seguridad estática en los acuartelamientos y del Plan de Sistemas de Información y Comunicaciones, junto con la inversión para reposición de vehículos, representan más del 92 por 100 del total de inversiones.



Actualmente, las diversas *edificaciones* que utiliza la Guardia Civil totalizan una superficie construida de casi 5 millones de metros cuadrados. Para mantener esta infraestructura, las inversiones dedicadas a construir y realizar grandes reparaciones o rehabilitaciones en estos acuartelamientos deben ser importantes. El próximo ejercicio, el 54 por 100 del crédito total de este capítulo se dedicará a esos fines. A estos fondos se deben unir los obtenidos por otras vías de financiación distintas de los Presupuestos asignados a la Guardia Civil, fundamentalmente aportados por la Gerencia de Infraestructura de la Seguridad del Estado, o mediante convenios con Comunidades Autónomas y Ayuntamientos.

Entre las obras más importantes a afrontar en el 2007 se pueden citar, el parking y vestuario de la Dirección General, el edificio para Equipamiento Policial en Valdemoro, acuartelamientos en La Línea de la Concepción, Quintanar del Rey, Inchaurredo, Aracena, Calahorra, GRS Virgen del Camino de León, Ibiza, Inca, Valmojado, Corralejo-La Oliva, Archivo Histórico de Maqueda, Comandancia de Tarragona y proyecto de la Comandancia de Zaragoza, además de otras muchas obras de menor cuantía.

La Guardia Civil, con el fin de dar respuestas a las necesidades presentes y futuras, está poniendo en marcha el denominado *Plan de Sistemas de Información y Comunicaciones*, basado en la integración y establecimiento del marco de actuación dirigido a la consecución de importantes mejoras operativas, que potencien las labores desempeñadas por este cuerpo, eliminando drásticamente labores burocráticas y liberando recursos que puedan ser reasignados a labores policiales.

Este plan permite definir las actuaciones de la Guardia Civil en relación con la actualización, automatización y modernización de sus procedimientos internos, así como los contactos con el ciudadano, y para el próximo ejercicio se pretenden abordar la implantación definitiva del SIGO, el desarrollo del sistema integral logístico financiero ALFIL, y a contratar el sistema de investigación INVES. Como apoyo a estas acciones es necesario construir un Centro de Respaldo que proporcione seguridad a nuestro Centro de Proceso de Datos, y completar la plantilla de ordenadores necesari-

os para sustentar los sistemas descritos hasta alcanzar la cifra de 25.879 en tres años, adquiriendo unos 2.550 ordenadores por año.

Otra de las líneas a considerar es la reposición y mejora de la flota de *elementos de transporte*, que contará con más de 39 millones de euros, el 21 por 100 de las inversiones del 2007. La plantilla de vehículos asciende a más de 15.000, y el tipo de vehículos en que fundamentalmente se realizará la inversión el ejercicio próximo será en turismos y todo terreno de colores oficiales (24 millones de euros para adquirir 560 TT y 440 turismos), también se pretende incorporar 60 vehículos TT blindados, 120 motocicletas, 50 furgones y otros vehículos especiales, hasta un número próximo a los 1.240.

El despliegue de los servicios aéreo y marítimo de la Guardia Civil contará con financiación ajena al presupuesto asignado a este cuerpo, principalmente a través del presupuesto de la Secretaría de Estado de Seguridad, que adquirirá 2 helicópteros y 6 embarcaciones, a fin de reponer las cedidas y desplazadas a Mauritania y Senegal.

A equipamiento policial se dedicarán 17 millones de euros, 6 millones más que el año anterior, a fin de reponer e incrementar especialmente elementos de seguridad estática de acuartelamientos.

En cuanto a telecomunicaciones, que contará con 7,7 millones de euros, con incremento de 2,3 millones de euros, para mejorar las comunicaciones especiales.

En diciembre de 2006 se aprobó por el Consejo de Ministros una transferencia de crédito del Fondo de Contingencia para financiar diversos gastos derivados de actuaciones contra la inmigración ilegal, con un importe para la Guardia Civil de 11,8 millones de euros, que además de las operaciones llevadas a cabo el 2006, abono de dietas, suministro de combustible, y sustitución de vehículos cedidos o desplazados a Mauritania y Senegal, durante el 2007 se adquirirá un barco de altura para la detección e interceptación de embarcaciones con inmigrantes cerca de sus países de origen, y se construirán dos centros de primera asistencia en La Gomera y El Hierro.

En definitiva, se trata de un presupuesto que puede dejar satisfechas muchas de las pro-

puestas que la Guardia Civil había realizado para el año 2007. Mejora las condiciones económicas del personal, a través de aumentos en retribuciones, incentivos al rendimiento y acción social, mejora también las condiciones de trabajo, dotando de mayor presupuesto

para infraestructuras, mantenimientos, suministros, etc., y apuesta por una modernización de los procedimientos, a través de la implantación del Plan de Sistemas de Información y Comunicaciones, que revolucionará gran parte del "modus operandi" actual.